

Junta general ordinaria del 2 Junio de 1894.

Presidencia del Dr. Canto.

S.
Canto.
Chiarri.
García 2.
Ballester.
Ledron.
Turriaga.
Pons.
Peruel.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión a las siete de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Fueron propuestos y admitidos socios corresponsales D. Antonio de Gordon y de Acosta, D. Enrique Almar y Alis, D. José Gil Vico y D. Alfredo Mirna, Dr. y Licenciados en Medicina y Cirujía respectivamente, residentes en Habana, Cuartell, Pinar y Matanzas.

La Presidencia manifestó que había felicitado al Dr. D. Santiago Ramon Cajal y que esperaba contestación.

El Dr. Barberá propuso y así se acordó felicitar al Dr. Gimeno Cabanas por sus trabajos en pro de la Universidad de Valencia, quedando encargado de ello el Sr. Presidente y al mismo tiempo pedirle algunos antecedentes sobre la ley de Saneidad.

El Dr. Canto felicitó al Dr. Barberá por su regreso dando las gracias al aludido, y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las siete y media de la noche. Salvo del Instituto Médico Valenciano 2 Junio de 1894.

El Presidente

J. Canto

El Secretario de Gobierno accidental

J. Peruel